

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-16/2024
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS”, PLAZO NORMAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 catorce horas** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-16/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS”, PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **06 seis de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-16/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS”, PLAZO NORMAL**
- 2.- El **15 quince de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **20 veinte de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
2.	MIGUEL ÁNGEL GALINDO TULE
3.	EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo de la **Lic. María Concepción Sánchez López**.- Jefe de Departamento Complejo Sauz, **C. Luis Felipe Robredo Martínez**.- Director del Área de Patrimonio del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara como área requirente. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS

1. EL LICITANTE: CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

CUMPLE TÉCNICAMENTE DE LA PARTIDA: 1 A LA 6

NO PROPONE LA PARTIDA 7

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en la totalidad de su propuesta, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

2. EL LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL GALINDO TULE

CUMPLE TÉCNICAMENTE DE LA PARTIDA: 1 A LA 7

2. EL LICITANTE: EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE DE LA PARTIDA: 1 A LA 7

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		MIGUEL ÁNGEL GALINDO TULE		EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X	
b)	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1.-	X		X		X	
c)	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; • LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X		X	
e)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X	

f)	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESEÑARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X	
g)	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X	
h)	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN, MANIFESTANDO QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE PÚBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X	
i)	ANEXO 10) ESCRITO MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY.	X		X		X	
j)	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTÍA.	X		X		X	
k)	(ANEXO 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
l)	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ		MIGUEL ÁNGEL GALINDO TULE		EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DEL BIEN / SERVICIO			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	23	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 1.5 TONELADAS, INCLUYE: LIMPIEZA FÍSICA DE EVAPORADOR, CONDENSADOR, REVISIÓN DE TUBERÍA, REVISIÓN DE FUGAS, REVISIÓN DE PARÁMETROS, AJUSTE DE TORNILLERÍA, NO INCLUYE RECARGA DE GAS, NI REPARACIONES. CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 1,300.00	\$ 29,900.00	\$ 2,677.03	\$ 61,571.69	\$ 1,020.00	\$ 23,460.00
2	7	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 3 TONELADAS, INCLUYE: LIMPIEZA FÍSICA DE EVAPORADOR, CONDENSADOR, REVISIÓN DE TUBERÍA, REVISIÓN DE FUGAS, REVISIÓN DE PARÁMETROS, AJUSTE DE TORNILLERÍA, NO INCLUYE RECARGA DE GAS, NI REPARACIONES. CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 2,500.00	\$ 17,500.00	\$ 3,142.60	\$ 21,998.20	\$ 1,190.00	\$ 8,330.00
3	4	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 5 TONELADAS, INCLUYE: LIMPIEZA FÍSICA DE EVAPORADOR, CONDENSADOR, REVISIÓN DE TUBERÍA, REVISIÓN DE FUGAS, REVISIÓN DE PARÁMETROS, AJUSTE DE TORNILLERÍA, NO INCLUYE RECARGA DE GAS, NI REPARACIONES. CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 4,500.00	\$ 18,000.00	\$ 3,142.60	\$ 12,570.40	\$ 1,715.00	\$ 6,860.00
4	12	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 1.5 TONELADAS, CON EL GAS ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO, ESTE SERVICIO SE APLICA CUANDO EL EQUIPO A REVISAR SE ENCUENTRA CON FALTANTE DE GAS EN SU SISTEMA DEJÁNDOLO AL 100% DE SU CAPACIDAD. (Sólo en caso de ser necesario, ante dictamen y evidencia). CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 1,200.00	\$ 14,400.00	\$ 3,859.91	\$ 46,318.92	\$ 745.00	\$ 8,940.00
5	3	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 3 TONELADAS, CON EL GAS ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO, ESTE SERVICIO SE APLICA CUANDO EL EQUIPO A REVISAR SE ENCUENTRA CON FALTANTE DE GAS EN SU SISTEMA DEJÁNDOLO AL 100% DE SU CAPACIDAD. (Sólo en caso de ser necesario, ante dictamen y evidencia). CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ -	\$ -	\$ 3,859.91	\$ 11,579.73	\$ 996.00	\$ 2,988.00

6	2	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 5 TONELADAS, CON EL GAS ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO, ESTE SERVICIO SE APLICA CUANDO EL EQUIPO A REVISAR SE ENCUENTRA CON FALTANTE DE GAS EN SU SISTEMA DEJÁNDOLO AL 100% DE SU CAPACIDAD. (Sólo en caso de ser necesario, ante dictamen y evidencia). CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 6,548.32	\$ 13,096.64	\$ 1,397.00	\$ 2,794.00
7	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO PAQUETE DE 25 TONELADAS CADA UNO, INCLUYENDO: -LIMPIEZA DE SERPENTINES, - REVISION DE PRESIONES, - LUBRICACION, - AJUSTES,- SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL 2 (DOS) ETAPAS PARA CADA PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO, CON CABLEADO AL INTERIOR DE AUDITORIO, CON TUBO CONDUIT DE 3/4, ASI COMO CONEXIONES, DICHS TERMOSTATOS CON GUARDA EN MATERIAL ACRILICO, CHAPA DE SEGURIDAD, INSTALACION Y FIJACION. - PRUEBAS DE ARRANQUE, - MATERIALES Y CONSUMIBLES,- MANTENIMIENTO A TUBERIA DE CPVC, Y COBRE, MANTENIMIENTO A DESAGÜE.	\$ -	\$ -	\$ 4,655.72	\$ 4,655.72	\$ 32,990.00	\$ 32,990.00
				SUBTOTAL	\$ 87,400.00	SUBTOTAL	\$ 171,791.30	SUBTOTAL	\$ 86,362.00
				IVA	\$ 13,984.00	IVA	\$ 27,486.61	IVA	\$ 13,817.92
				TOTAL	\$ 101,384.00	TOTAL	\$ 199,277.91	TOTAL	\$ 100,179.92

NOTA.- Se hace constar que el proveedor CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las partidas que integran la partida ofertada, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 9 inciso c) de las Bases que señala: **“Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario”.**

DICE		DEBE DE DECIR	
SUBTOTAL	\$ 94,200.00	SUBTOTAL	\$ 87,400.00
IVA	\$ 15,072.00	IVA	\$ 13,984.00
TOTAL	\$ 109,272.00	TOTAL	\$ 101,384.00

RESULTANDOS

PRIMERA. – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso licitatorio LPLSC 16/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS” PLAZO NORMAL, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V., por un importe de **\$100,179.92 (Cien mil ciento setenta y nueve pesos 92/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	23	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 1.5 TONELADAS, INCLUYE: LIMPIEZA FÍSICA DE EVAPORADOR, CONDENSADOR, REVISIÓN DE TUBERÍA, REVISIÓN DE FUGAS, REVISIÓN DE PARÁMETROS, AJUSTE DE TORNILLERÍA, NO INCLUYE RECARGA DE GAS, NI REPARACIONES. CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 1,020.00	\$ 23,460.00
2	7	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 3 TONELADAS, INCLUYE: LIMPIEZA FÍSICA DE EVAPORADOR, CONDENSADOR, REVISIÓN DE TUBERÍA, REVISIÓN DE FUGAS, REVISIÓN DE PARÁMETROS, AJUSTE DE TORNILLERÍA, NO INCLUYE RECARGA DE GAS, NI REPARACIONES. CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 1,190.00	\$ 8,330.00
3	4	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 5 TONELADAS, INCLUYE: LIMPIEZA FÍSICA DE EVAPORADOR, CONDENSADOR, REVISIÓN DE TUBERÍA, REVISIÓN DE FUGAS, REVISIÓN DE PARÁMETROS, AJUSTE DE TORNILLERÍA, NO INCLUYE RECARGA DE GAS, NI REPARACIONES. CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 1,715.00	\$ 6,860.00
4	12	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 1.5 TONELADAS, CON EL GAS ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO, ESTE SERVICIO SE APLICA CUANDO EL EQUIPO A REVISAR SE ENCUENTRA CON FALTANTE DE GAS EN SU SISTEMA DEJÁNDOLO AL 100% DE SU CAPACIDAD. (Sólo en caso de ser necesario, ante dictamen y evidencia). CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 745.00	\$ 8,940.00
5	3	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 3 TONELADAS, CON EL GAS ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO, ESTE SERVICIO SE APLICA CUANDO EL EQUIPO A REVISAR SE ENCUENTRA CON FALTANTE DE GAS EN SU SISTEMA DEJÁNDOLO AL 100% DE SU CAPACIDAD. (Sólo en caso de ser necesario, ante dictamen y evidencia). CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 996.00	\$ 2,988.00
6	2	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA DE GAS PARA AIRE ACONDICIONADO DE HASTA 5 TONELADAS, CON EL GAS ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO, ESTE SERVICIO SE APLICA CUANDO EL EQUIPO A REVISAR SE ENCUENTRA CON FALTANTE DE GAS EN SU SISTEMA DEJÁNDOLO AL 100% DE SU CAPACIDAD. (Sólo en caso de ser necesario, ante dictamen y evidencia). CONFORME AL ANEXO 02 (LISTADO CON UBICACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS).	\$ 1,397.00	\$ 2,794.00
7	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, TIPO PAQUETE DE 25 TONELADAS CADA UNO, INCLUYENDO: -LIMPIEZA DE SERPENTINES, - REVISION DE PRESIONES, - LUBRICACION, - AJUSTES,- SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL 2 (DOS) ETAPAS PARA CADA PAQUETE DE AIRE ACONDICIONADO, CON CABLEADO AL INTERIOR DE AUDITORIO, CON TUBO CONDUIT DE 3/4, ASI COMO CONEXIONES, DICHS TERMOSTATOS CON GUARDA EN MATERIAL ACRILICO, CHAPA DE SEGURIDAD, INSTALACION Y FIJACION. - PRUEBAS DE ARRANQUE, - MATERIALES Y CONSUMIBLES,- MANTENIMIENTO A TUBERIA DE CPVC, Y COBRE, MANTENIMIENTO A DESAGÜE.	\$ 32,990.00	\$ 32,990.00
				SUBTOTAL	\$ 86,362.00
				IVA	\$ 13,817.92
				TOTAL	\$ 100,179.92

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante EFECINCO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A DE C.V. NO aceptó efectuar la aportación.


SEGUNDA. – A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores o inferiores conforme a la media arrojada dentro de la investigación de mercado marcada por la ley, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.


CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.


SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:30 dieciséis horas con veinte minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



L.C.P. BERENICE CÁRBAZ HERNÁNDEZ.
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.


C.- LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO COMPLEJO SAUZ DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO, SISTEMA DIF GUADALAJARA



